

INTRODUCCIÓN

Durante los años que siguieron a la guerra con Estados Unidos (1846-1848), diversos y graves problemas aquejaron a México. Las incursiones depredatorias de los indios nómadas, empujados por el avance anglosajón sobre sus territorios ancestrales, asolaron el norte del país, región amenazada también por las expediciones filibusteras. En estas mismas latitudes los anexionistas norteamericanos, insatisfechos con el lindero establecido en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, pusieron en peligro la integridad territorial, alentados, en ocasiones, por los propios planes secesionistas que se fraguaban en el septentrión mexicano. A ello se sumó la Guerra de Castas, que agitó a la península de Yucatán durante largos años. Asimismo, las pugnas entre facciones y partidos políticos pusieron de manifiesto la extrema debilidad de los regímenes mexicanos en ese periodo.

Era claro que el país no contaba con un Estado capaz de hacer frente a las amenazas internas y externas que ponían en entredicho la soberanía y la integridad del territorio, ni tampoco con gobiernos calificados para dar cohesión a los distintos intereses regionales en torno al pacto federal. Con todo, el mal mayor se encontraba en la penuria de la hacienda pública; los cuantiosos gastos no se compensaban con los ingresos, y al desconocimiento sobre la condición real de las rentas del Estado se sumaba su notorio y proverbial desorden. Antonio López de Santa Anna, llamado a gobernar con la esperanza de acabar con este estado de cosas, resultó, al igual que los demás gobernantes que le antecieron, incapaz de concertar los variados intereses de regiones y actores sociales, y se mostró del todo incompetente para manejar con solvencia y probidad los exiguos recursos de la nación.

Igual que en ocasiones anteriores, la miseria del erario —así como la endeble condición de las instituciones de gobierno— constituyó una enorme tentación para aquellos sectores norteamericanos que anhelaban aumentar todavía más el territorio de su país, o cuando menos obtener ventajosas concesiones.

Los Estados Unidos, por su parte, experimentaban los efectos de un acelerado proceso de expansión que los había llevado a acrecentar su territorio en más de un 50% en los últimos años. El desarrollo de las comunicaciones y los transportes, parte de la revolución material en la

que se hallaban inmersos, era también una consecuencia obligada de aquel extraordinario proceso. La vida política respondía y servía como canal de expresión de estos cambios.

En efecto, el movimiento de las fronteras que implicó la anexión de Texas (1845), la ocupación del territorio del noroeste (1846), así como la agregación de la Alta California y Nuevo México (1848), aceleró el desmoronamiento del segundo sistema bipartidista *whig*-demócrata, puso en la mesa de discusiones el tema de la esclavitud, cuestión que sintetizaba un conjunto de tensiones políticas, económicas, regionales y morales que dividían a la nación, y, desde luego, animó la disputa sobre la conveniencia de incorporar nuevas regiones. El asunto no era en absoluto novedoso; se había hecho presente a partir del reconocimiento de Texas y, sobre todo, en los años posteriores. Durante la guerra con México diversos sectores políticos se preocuparon por no anexarse territorios densamente poblados. Imperó entonces la preocupación de que las tierras obtenidas no se convirtieran en un factor de división entre los estados de la federación americana. Así lo entendió la administración *whig* en el cuatrienio posbélico (1848-1852), cuya política de expansión fue más tibia que la del anterior gobierno del demócrata James K. Polk. Sin embargo, esta política chocó con la euforia expansionista acicateada por la victoria reciente sobre México y por el ambiente internacional liberal y nacionalista que entonces imperaba.

En este marco es comprensible que el regreso de los demócratas a la Casa Blanca estuviera acompañado de un renovado afán expansionista. Así lo manifestó el presidente Franklin D. Pierce al proclamar explícitamente su intención de adquirir algunos territorios “necesarios” para la seguridad de los Estados Unidos. Sin embargo, la agitación anexionista agudizó la división regional del país, su polarización y, en consecuencia, la pérdida del carácter nacional de los partidos. Una buena parte de las políticas domésticas —como fue el caso de la extensión de la esclavitud hacia los territorios recién adquiridos— y de los proyectos en el exterior —como sucedió con los planes de expansión hacia México, el Caribe, Centroamérica y el Pacífico— se vieron afectados por las contradicciones internas que definieron el curso de la política externa y limitaron sensiblemente los planes de adueñarse de nuevas regiones, surgidos en medio de un clima de ardiente anexionismo que era compartido por un amplio sector de la sociedad estadounidense.

Irónicamente, según lo señala David Potter —distinguido autor norteamericano—, la década de 1850, en la que abundaron las expediciones filibusteras, los proyectos de protectorado, los de anexión y los discursos chauvinistas del Destino Manifiesto, terminó tan sólo en la anexión de la estrecha franja de La Mesilla.

La relación entre México y Estados Unidos durante la dictadura santannista (1853-1855) se vio afectada por estos fenómenos. El periodo y las cuestiones que en él se debatieron fueron, ciertamente, fundamentales para ambos países. México se encontraba en la antesala de la Reforma liberal y muchas de las condiciones imperantes anunciaban la Intervención Francesa; en los Estados Unidos se advertían claras muestras del antagonismo regional, germen de la Guerra de Secesión. Los proyectos políticos, la conformación de los estados-nación y la misma configuración territorial de ambos países sufrieron los efectos del contacto bilateral. A pesar de ello, las relaciones mexicano-norteamericanas en este periodo no han recibido la atención que se merecen. Prácticamente el único tema que se ha destacado es el del Tratado de La Mesilla, y aun éste ha sufrido las deformaciones propias de la historiografía dominante. La mexicana ha ofrecido explicaciones patrioterías, o lo ha interpretado como otra más de las barbaridades de Santa Anna; la norteamericana, más copiosa, ha tratado el tema a partir de un enfoque regionalista, y sin tomar en cuenta la situación de México.

Ninguna de las dos perspectivas ha considerado suficientemente la necesidad de estudiar la cuestión en el contexto de fenómenos más amplios como la competencia euroamericana —particularmente angloamericana— por el control de los mercados en el nuevo continente, por sus rutas comerciales y por la construcción y el control de una ruta interoceánica. Escasos autores han advertido la importancia de insertar la relación mexicano-norteamericana en el marco de la disputa entre Washington, Londres y París por Centroamérica, el Caribe y Tehuantepec. Pocos se han percatado de la necesidad de relacionar este tema con la rivalidad entre aquellas potencias, luego que la decadencia de la vieja metrópoli española dejó a sus antiguas colonias americanas a merced de sus ambiciones hegemónicas, mercantiles, políticas y en algunos casos también territoriales.

De tal manera, si bien los problemas políticos internos de los dos países —la pugna regional, en el caso norteamericano, y en el de México el fracaso de la dictadura santannista— constituyen un factor ineludible para entender el curso de la relación entre las dos naciones, ésta debe estudiarse en el conjunto de fenómenos mundiales tales como la competencia por los mercados y el control de las rutas comerciales.

Asimismo, la comprensión cabal del tema nos exige considerar otros elementos. Nos referimos a los financieros, los especuladores y agiotistas de México o Estados Unidos, cuyas relaciones de amistad, parentesco, corporativas o empresariales con políticos prominentes de ambos países —muchos de los cuales tuvieron una participación directa en los

negocios— se entretejieron poderosamente para sesgar las líneas de la relación entre las dos naciones.

Debemos indagar en qué medida los intereses privados afectaron tanto las directrices de la política estadounidense hacia su vecino del sur, como la respuesta ofrecida por éste; es necesario revisar el papel jugado por los agiotistas mexicanos y sus socios de allende el Bravo en los arreglos que el régimen santannista acordó con la administración norteamericana. Es preciso preguntarnos hasta qué punto los negocios e intereses particulares de diversos sectores de la Unión Americana constituyeron la base del regionalismo de esta nación. Requerimos también entender la manera en que los empresarios, agiotistas, especuladores y políticos de los dos lados de la frontera actuaron, al parecer, al margen de los problemas domésticos de ambas naciones, de las diferencias ideológicas y de los sentimientos nacionalistas para concretar acuerdos que llenaron sus bolsillos con jugosas ganancias. Hace falta averiguar hasta qué punto los vínculos entre Santa Anna y los agiotistas domésticos y foráneos le permitieron permanecer en el poder durante algún tiempo. Es también conveniente averiguar hasta dónde el conflicto entre Santa Anna y los sectores afectados por la negativa del gobierno a vender territorio o con aquéllos perjudicados por la política comercial proteccionista de la dictadura tuvo incidencia en la caída del régimen.

La presente investigación estudia la relación mexicano-norteamericana en los años de la dictadura santannista a partir de tres niveles: aquel que considera ciertos aspectos de la política doméstica de los dos países; el de la política exterior y la diplomacia; y el de los intereses privados. Busca para ello responder las siguientes interrogantes: ¿en qué medida la política interna de ambas naciones determinó las políticas de cada una de ellas hacia su vecino?; ¿hasta qué punto la circunstancia internacional moldeó la política estadounidense hacia México y la mexicana hacia la Unión Americana?; ¿qué papel desempeñaron los especuladores y los agiotistas en el trazo final de la relación entre ambas naciones?; y ¿cuál fue el carácter de la gestión diplomática de James Gadsden, considerando que en ella se articularon los tres niveles a los que hemos aludido? En tal sentido, este estudio recoge las preocupaciones de la llamada historia internacional —que a decir de Zara Steiner es un nuevo campo con una vieja genealogía— al considerar los factores internacionales, aquéllos de política interna y el peso de aspectos tales como la inversión y las actividades especulativas en el análisis del vínculo mexicano-norteamericano.¹

¹ Zara Steiner, “On writing international history: chaps, maps and much more”, en *International Affairs*, The Royal Institute of International Affairs, Londres, v. 73, n. 3, julio de 1997, p. 531-546.

Cabe señalar que, para dar respuesta a las preguntas planteadas, se acudió principalmente a fuentes diplomáticas, tanto norteamericanas como mexicanas. Los documentos del Departamento de Estado, que forman parte de los Archivos Nacionales de Washington, proveyeron de las instrucciones del propio departamento a su ministro plenipotenciario; de los extensos y, en no pocas ocasiones, farragosos despachos que éste escribió a su gobierno y de las notas que intercambió con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México; de las notas que cruzaron entre la cancillería mexicana y su enviado en Washington, entre el representante mexicano y la administración norteamericana, así como algunos despachos consulares. Por su parte, diversos volúmenes del Archivo de la Embajada de los Estados Unidos de América y otros legajos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrecieron materiales igualmente interesantes, aunque muchas veces desordenados e incompletos, sobre la correspondencia entre el ministro de México y su gobierno y las instrucciones de éste a aquél, así como entre algunos consulados y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los archivos británicos del Foreign Office y los del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia —recogidos en la *Versión francesa de México* y editados impecablemente por Lilia Díaz— aportaron el punto de vista de los plenipotenciarios inglés y galo sobre los asuntos mexicanos; las *Memorias* de Buenaventura Vivó nos brindaron la perspectiva del enviado mexicano ante el gobierno de Madrid. Por su parte, los registros sobre los debates de la Cámara de Representantes y el Senado norteamericanos resultaron particularmente útiles para iluminar la discusión que suscitó el Tratado de La Mesilla en el Capitolio. Estas y otras colecciones documentales, así como testimonios de la época y una bibliografía y hemerografía nutridas, sirvieron de sustento a la presente investigación que busca ir más allá de la historia diplomática tradicional para desentrañar la urdimbre de los intereses económicos y la trama de las políticas domésticas y externas en las que se entreteje la diplomacia entre las dos naciones.

La obra —escrita originalmente para servir como tesis doctoral— está dividida en cuatro grandes capítulos. El primero, “La Mesilla en la disputa regional y empresarial por la comunicación intercostera norteamericana”, deriva de una investigación realizada en el seno del proyecto “Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos. Viejos Problemas y Nuevas Perspectivas”.² Esta versión pondera y reor-

² Cabe señalar que el resultado de esta investigación fue publicado en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

dena los elementos internacionales, los de política interna y la gravitación del factor empresarial en las relaciones binacionales. Amplía sensiblemente la parte relativa a la cuestión de la vía interoceánica por Tehuantepec, al considerar la idea de que una de las consecuencias de la guerra del cuarenta y siete fue la nueva inserción de los Estados Unidos en el mercado mundial y su consecuente interés por desarrollar y controlar nuevas rutas comerciales. Los cambios son fruto de una investigación más amplia sobre las cuestiones transísmicas y de una nueva reflexión a la luz de lecturas recientes sobre aspectos teóricos de historia internacional.

Este capítulo inicial revisa también la forma en que empresarios y especuladores de los dos países influyeron en la política norteamericana hacia México, en general, y en la firma de un nuevo tratado de límites, en particular. Analiza el papel desempeñado por financieros y agiotistas en los acuerdos concertados entre el régimen mexicano en crisis y la administración estadounidense, resaltando sus estrechos vínculos con los proyectos especulativos. Busca una explicación que valore con más precisión el papel desempeñado por los intereses privados de financieros, agiotistas y especuladores que muchas veces eludieron la barrera de lo nacional, lo regional y lo partidario en busca de la ganancia. De esta manera, procura matizar las interpretaciones que afirman que el conflicto regional determinó el curso de la política de los Estados Unidos hacia México en el lustro que siguió a la guerra del cuarenta y siete.

El segundo, “Después del tratado”, examina los nuevos objetivos anexionistas e identifica a los sectores interesados en ellos en el marco del nacionalismo expansionista que caracterizó a la Unión Americana en la etapa que sucedió a la guerra. Estudia cómo la expansión, vigorosa corriente de la vida política estadounidense, junto con la cuestión correlativa de la esclavitud, se convirtió en una meta regional que polarizó las fuerzas, profundizó la escisión entre las mismas regiones y afectó decisivamente los proyectos anexionistas. Observa la manera en que éstos dejaron de responder a las expectativas nacionales para hacerlo sólo con las del Sur, apuntando el peligro de la secesión en el contexto del enfrentamiento angloamericano en México, el Caribe y América Central.

El tercero, “Hacia la caída de la dictadura santannista”, observa las secuelas de un “tratado imperfecto”, el de La Mesilla, a las que se sumaron problemas igualmente espinosos, agravados por la presión de los especuladores de las dos naciones ávidos de lucrar con lo que resta-

ba de la indemnización proveniente del tratado. Analiza la cuestión del filibusterismo a la luz de la debilidad extrema del gobierno de México para salvaguardar sus fronteras y del espíritu romántico y aventurero norteamericano que, mezclado con la idea de misión suprema y ambiciosos negocios, se hicieron patentes en las expediciones de estos buscadores de fortuna y poder. Asimismo, estudia otras formas de resistencia de los sectores expansionistas a que sus proyectos fueran desplazados del plan de la política exterior estadounidense y las crisis diplomáticas con que se manifestó dicha oposición. Se revisan, por otra parte, los intentos fallidos de Santa Anna de enfrentar el expansionismo del país del norte a través de una alianza con las potencias europeas.

El último capítulo, “Relación en crisis”, examina el carácter del vínculo entre las dos naciones en los meses que precedieron a la caída de la dictadura en conexión con los fenómenos del anexionismo y la especulación. Al respecto, estudia la manera en que el fenómeno especulativo movió a los gobiernos de México y Washington a transgredir los términos del pago de la indemnización acordados en el Tratado de La Mesilla y la forma en que agiotistas y banqueros compitieron con otros sectores por asumir el control de la relación mexicano-norteamericana. Estudia al sector norteamericano que, indirectamente, colaboró con la supervivencia de la dictadura y a aquellos que se sumaron al movimiento para deponer a Santa Anna, así como las razones que los movieron a ello. Examina los planes para una nueva cesión territorial surgidos en esta etapa y advierte las inconsecuencias de las posturas tanto del régimen santannista como del enviado de Pierce en las negociaciones emprendidas en los momentos críticos y en medio de la competencia euroamericana por la hegemonía del continente, sus mercados y sus rutas comerciales.

La realización de este estudio supuso la labor desinteresada de muchas personas a las que me une una deuda de gratitud. El doctor Carlos Bosch García, con quien me formé como historiadora, supo despertar en mí el interés por la historia que va más allá de lo regional y lo nacional para insertarse en un contexto más universal. El doctor Miguel Soto Estrada alimentó con sus críticas y sugerencias la investigación. La doctora Antonia Pi-Suñer la revisó meticulosamente y con gran profesionalismo, y me ofreció siempre la observación acertada y las palabras alentadoras que mucho se necesitan para llevar a buen fin estas faenas. Los doctores Alicia Mayer, Virginia Guedea y Brian Connaughton me expusieron sus comentarios sugerentes acerca de problemas torales del periodo estudiado. Lorena Careaga, Cristina González, Rubén Ruiz, nuevamente Miguel Soto y Ana Rosa Suárez, colegas, amigos y compañeros del Seminario de Relaciones entre México y los Estados Unidos,

fueron jueces implacables y constructivos de la versión inicial del primer apartado y me mostraron las bondades del trabajo en equipo. Los trabajos catalográficos de Rosalba Mayorga y María de los Angeles Jiménez, así como el apoyo de Samantha Alvarez y Harim Gutiérrez, fueron también un auxilio insustituible. A todos ellos, mi cumplido agradecimiento.